

Vuelta al cole
DEL 1 AL 12 DE SEPTIEMBRE



Compra, participa y gana



Vamos de Compras

Cámara
La Rioja



Ayuntamiento
de Logroño

BASES DEL CONCURSO “VUELTA AL COLE”

El Ayuntamiento de Logroño y la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja, a través de Logroño Punto Comercio organizan el sorteo “ Compra, participa y gana” dentro de la campaña de dinamización comercial con motivo de LA VUELTA AL COLE.

Duración: del 1-12 de septiembre (ambos incluidos)

BASES

Primera: la finalidad del concurso es dinamizar y fomentar las compras con motivo de la “vuelta al cole” con el sorteo de 20 tablets junto a las diferentes acciones y promociones que cada comercio adherido realizará paralelamente.

Segunda: La inscripción será gratuita. Los comercios que deseen inscribirse en esta campaña deben llamar al 941 23 45 92, en horario de atención al público (de 9:00 - 14:00h.), o enviar un email a consultas@logronopuntocomercio.com indicando: nombre del comercio, actividad, persona de contacto, dirección, teléfono, correo electrónico y promoción (solo en el caso que la ofrezca, no es imprescindible) con una breve descripción de la acción prevista. **Fecha límite para inscripciones: 14 de agosto de 2015.**

Tercera: Pueden participar todos los comercios minoristas cuya actividad se desarrolle en el término municipal de Logroño (incluidos los Mercados) y que su actividad económica esté comprendida en los siguientes grupos del Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.) del 645 al 659, se admitirá también el 6622.

Cuarta: Para que los escaparates cobren gran notoriedad y sirva de reclamo a los clientes los comercios que se inscriban a esta campaña recibirán elementos con la imagen de la Campaña: un cartel para colgar o pegar en el escaparate, folletos con los comercios participantes y boletos para que puedan entregar a los clientes.

Vuelta al cole
DEL 1 AL 12 DE SEPTIEMBRE



Compra, participa y gana



Vamos de Compras

Cámara
La Rioja



Ayuntamiento
de Logroño

Quinta: Funcionamiento del Concurso

Para poder participar en el concurso hay que rellenar un boleto, que se le hará entrega al hacer una compra mínima de 20€ o importe superior (entre los días 1-12 de septiembre) en uno de los comercios adheridos a la campaña, y que aparecen reflejados en el folleto que se ha buzoneado por la ciudad, y que también está colgado en www.logronopuntocomercio.com.

El comprador debe rellenarlo y entregarlo en el comercio con una copia del ticket de compra. Quedan excluidos del concurso todos los propietarios y dependientes/as de los establecimientos participantes, así como sus familiares directos.

Cada comercio debe recopilar dichos boletos durante la campaña y **el martes 15 y miércoles 16 de septiembre (únicos día de recogida), se pasará a recoger los boletos, en horario de 10:00-13:00 y de 17:00-20:00 horas**, por cada uno de los comercios adheridos, por lo que se ruega los tengan listos para tal efecto, y se deberá firmar un acta de recogida, con lo que es responsabilidad de los comercios adheridos la participación en el sorteo y la entrega de estos boletos.

Sexta: Premios. Se sortean 20 tablets, entre todos los boletos recogidos. **El sorteo tendrá lugar la semana del 28 de septiembre al 2 de octubre y será comunicado a los ganadores por teléfono y/o correo electrónico.** Se extraerán 20 boletos y 10 suplentes. Si en un plazo de 24 horas no se logra contactar con alguno de los premiados, se saltará a los suplentes. Los ganadores tendrán de **plazo 2 días para recoger el premio, después de realizado el sorteo**, en el lugar y horarios que se les indique.

Características de las tablets:

BQ Edison 3 Blanca, 16Gb, IPS. Quad Core y sonido Dolby. Pantalla de 10". 1Gb de Ram. Cámara Frontal 2 Mpx. Trasera 5 Mpx. Conectividad: mini Hdmi, Micro USB otg, GPS, Wifi.

Séptima: El jurado estará formado por personal del Ayuntamiento de Logroño, Cámara de Comercio e Industria de La Rioja y Logroño Punto Comercio.

Octava. Aceptación de las bases. Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallos de la empresa evaluadora, que serán inapelables.

Vuelta al cole
DEL 1 AL 12 DE SEPTIEMBRE



Compra, participa y gana



Vamos de Compras

Cámara
La Rioja



Ayuntamiento
de Logroño

Novena. La organización del concurso se reserva el derecho a efectuar las comprobaciones necesarias para determinar la veracidad de la información y documentación remitida por los participantes. En caso de producirse algún supuesto no contemplado en los puntos anteriores, la organización se reserva el derecho de realizar cambios en la planificación del concurso para llevar éste a buen término.

Décima. Aviso legal. A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que figuran en el formulario de inscripción podrán ser objeto de tratamiento e incorporación a un fichero automatizado por la organización. Si desea acceder, rectificar o cancelar sus datos en ese fichero, puede dirigirse por escrito a Cámara de Comercio e Industria de La Rioja o bien al email: lgil@camararioja.com